CONTRATO Nº 04/2014

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2014 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LAVADERO DE VEHÍCULOS LA VICTORIA**, con **RUC Nº 4064845-1,** domiciliada en **Avda. Fulgencio Yegros e/ Ñangapiry, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto por la **Sra. Carolina Fariña Báez**, con **Cédula de Identidad N° 4.064.845,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la prestación de **servicio de lavado de vehículos** por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2014 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Dictamen del Comité de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y su respectiva Notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	2	4	0	240	30	1	10	25.000.000
2014	1	2	4	2	240	30	1	10	4.530.000
2014	2	1	1	0	240	30	1	10	15.000.000
2014	2	1	4	0	240	30	1	10	15.000.000
2014	2	1	6	0	240	30	1	10	15.000.000

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC)** con el **ID Nº 275123**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 07-2014**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 847/2014 de fecha 24 de Abril de 2014**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
		LAVADO COMPLETO					
1	1	Lavado completo de Camión Tumba Ford 14000	Unidad	Evento	24	115.000	2.760.000
2	2	Lavado completo de Camión Tumba Ford Cargo 1317	Unidad	Evento	24	115.000	2.760.000
3	3	Lavado completo de Camión Tumba Mercedes Benz 1113	Unidad	Evento	24	115.000	2.760.000
4	4	Lavado completo de Motoniveladora Caterpillar	Unidad	Evento	24	185.000	4.440.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

LA VICTORIA (0983) 693 505 Fulgencio Yegros esq/ Ñangapiry Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 04/2014

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2014 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"

5	5	Lavado completo Motoniveladora HWB 140	Unidad	Evento	24	190.000	4.560.000
6	6	Lavado completo de Pala Cargadora Michigan 55C	Unidad	Evento	24	175.000	4.200.000
7	7	Lavado completo de Pala Cargadora John Deere	Unidad	Evento	24	175.000	4.200.000
8	8	Lavado completo de Ómnibus Mercedes Benz	Unidad	Evento	9	100.000	900.000
9	9	Lavado completo de Compactador de Suelo Sakai	Unidad	Evento	24	210.000	5.040.000
10	10	Lavado completo de Tractor New holland TL85	Unidad	Evento	24	180.000	4.320.000
11	11	Lavado completo de Tractor New holland TL85	Unidad	Evento	24	180.000	4.320.000
12	12	Lavado completo de Tractor Valtra TM 95	Unidad	Evento	23	170.000	3.910.000
13	13	Lavado completo de Tractor New holland 7610 4x4	Unidad	Evento	23	190.000	4.370.000
14	14	Lavado completo de Tractor Ausa	Unidad	Evento	24	130.000	3.120.000
15	15	Lavado completo de Camioneta Chevrolet S10	Unidad	Evento	9	60.000	540.000
16	16	Lavado de Camioneta Chevrolet Blazer	Unidad	Evento	9	60.000	540.000
17	17	Lavado completo de Camioneta Nissan 4x2	Unidad	Evento	9	60.000	540.000
18	18	Lavado completo de Camioneta Nissan 4x2	Unidad	Evento	9	60.000	540.000
19	19	Lavado completo de Camioneta Kia Sportage	Unidad	Evento	9	60.000	540.000
20	20	Lavado completo de Automóvil Chevrolet Corsa	Unidad	Evento	9	50.000	450.000
21	21	Lavado completo de Acoplado para tractor	Unidad	Evento	24	80.000	1.920.000
22	22	Lavado completo de Retroexcavadora Silkway	Unidad	Evento	23	275.000	6.325.000
23	23	Lavado completo de Automóvil Chevrolet	Unidad	Evento	9	50.000	450.000
24	24	Lavado completo de Automóvil Chevrolet	Unidad	Evento	9	50.000	450.000
25	25	Lavado completo de Automóvil Chevrolet	Unidad	Evento	9	50.000	450.000
LAVADO SIMPLE O SUPERFICIAL							
26	26	Lavado superficial o simple de Ómnibus Mercedes Benz	Unidad	Evento	27	80.000	2.160.000
27	27	Lavado superficial o simple de Camioneta Chevrolet S10	Unidad	Evento	27	35.000	945.000
28	28	Lavado superficial o simple de Camioneta Chevrolet Blazer	Unidad	Evento	27	35.000	945.000
29	29	Lavado superficial o simple de Camioneta Nissan 4x2	Unidad	Evento	27	35.000	945.000
30	30	Lavado superficial o simple de Camioneta Nissan 4x2	Unidad	Evento	27	35.000	945.000
31	31	Lavado superficial o simple de Camioneta Kia Sportage	Unidad	Evento	27	35.000	945.000
32	32	Lavado superficial o simple de Automóvil Chevrolet Corsa	Unidad	Evento	27	30.000	810.000
33	33	Lavado superficial o simple de Automóvil Chevrolet	Unidad	Evento	27	30.000	810.000
34	34	Lavado superficial o simple de Automóvil Chevrolet	Unidad	Evento	27	30.000	810.000
35	35	Lavado superficial o simple de Automóvil Chevrolet	Unidad	Evento	27	30.000	810.000
TOTAL GUARANÍES							74.530.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 74.530.000 (Guaraníes Setenta y cuatro millones quinientos treinta mil).**----------

El Proveedor se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta **8 (ocho) meses**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Brasil y Calle Bolivia, en el Parque Automotor y Taller de la Municipalidad de Hernandarias.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Transportes y Servicios.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

LA VICTORIA (0983) 693 505 Fulgencio Yegros esq/ Rangapyry Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 04/2014

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2014 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al día 22 del mes de Mayo y año 2.014.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

LA VICTORIA
(0983) 693 50
Fulgencio Yegros esq/ Nangapyry
Hernandarias - Paraguay

.....
CAROLINA FARIÑA BÁEZ
Lavadero de Vehículos La Victoria
Contratista